

Núm. 107

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 5 de mayo de 2021

Sec. II.A. Pág. 53470

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

Real Decreto 314/2021, de 4 de mayo, por el que se dispone el cese de don Joan Carles Gallego i Herrera como miembro del Consejo Económico y Social en representación de las organizaciones sindicales.

Aceptada por el Presidente en funciones del Consejo Económico y Social la renuncia presentada por don Joan Carles Gallego i Herrera, miembro del citado Consejo en representación de las organizaciones sindicales, por la causa de incompatibilidad prevista en el artículo 4.1.a) de la Ley 21/1991, de 17 de junio, por la que se crea el Consejo Económico y Social, a propuesta de la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de mayo de 2021,

Vengo en disponer el cese de don Joan Carles Gallego i Herrera como miembro del Consejo Económico y Social, en representación de las organizaciones sindicales.

Dado en Madrid, el 4 de mayo de 2021.

FELIPE R.

La Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social, YOLANDA DÍAZ PÉREZ

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X